

### Del momento

## Temas inagotables

#### Las elecciones

¿Se celebrarán elecciones? ¿Las habrá, por fin este Gobierno? ¿Cuál será su resultado? He aquí un tema inagotable. El General Berenguer repite varias veces todos los días, que, en efecto, en los últimos meses del presente año tendrán lugar las elecciones generales. Los Ministros ratifican a cada instante la solemnidad y reiterada promesa del Jefe del Gobierno. Los periodistas no saben ya a quien preguntarlo. Y las figuras y figuras de la vieja política desfilan a diario por las encuestas de prensa, proclamando su fe inquebrantable en la inminencia de la contienda electoral.

Tanta pregunta y tanta respuesta, mas que la seguridad de que se verifiquen en breve plazo las elecciones, ofrecen la duda de que lleguen a tener lugar. Lo duda el General Berenguer, lo dudan sus leales Ministros y lo dudan hasta los probables beneficiarios del encasillado, que a fuerza de repetir, antes que convencer a los demás, quieren convencerse a sí mismos de que en el año mil novecientos treinta tendremos Cortes.

Las habrá o no las habrá. Pero si lleguen a haberlas, ni serán la solución que el problema político que España tiene planteado en estos momentos reclama, ni pueden interesar a los hombres de conciencia liberal.

Unas elecciones preparadas en el silencio que imponen la previa censura, la prohibición de actos públicos, la supresión del derecho de reunión, trocado, al presente, en merced gubernativa, y que han de desenvolverse bajo la influencia del encasillado, y la elección de Alcaldes de R. O. y en el ambiente de estupor y desorientación que se respira en el país, serán una farsa más, que antes que pacificar los espíritus, lo que harán será adormecerlos y así se resolverá el problema fundamental que España tiene planteado no habrá más que aplacarlo, y este aplazamiento solo puede contribuir a dificultar su solución.

En tales condiciones, la actitud más llana o quizá la única actitud posible para quienes no combatan con las armas o los propósitos del Gobierno es la abstención. Quizá de esta manera

aciertan los que desde algún tiempo a esta parte vienen atronándose los oídos con el vaticinio de que las urnas otorgarán el triunfo a los partidos monárquicos. Pero en tal caso, las futuras elecciones tendrían un parecido exacto con aquellos cínicos plebiscitos que se fabricaba el general Primo de Rivera y las futuras Cortes serían una segunda edición de la inolvidable Asamblea Nacional.

#### La tranquilidad pública

#### y la peseta

Sinceramente ha declarado el general Berenguer que la actual situación de nuestra divisa monetaria no obedece a causas económicas, sino a circunstancias políticas. Es el estado de la Nación, en régimen excepcional desde hace siete años, sin Parlamento y sin ley, lo que ha determinado la inseguridad, el desequilibrio político, que en el orden económico se ha traducido en la baja de la peseta.

Por otra parte, ha dicho también el Jefe del Gobierno, y de ello se alaba y felicita muy a menudo, que la tranquilidad es completa en toda España. Los conflictos de orden social que de vez en cuando surgen aisladamente en algunas localidades, van resolviéndose sin algaradas ni violencias. Pasó también el nublado de las estridencias estudiantiles, que sea cual fuere su causa y la responsabilidad de las mismas, fueron motivo de inquietud. Políticamente, la tranquilidad no puede ser mayor. Aquí no se mueve nadie ni nadie le atreve a moverse.

Las elecciones que pueden haber en público, se hacen en tónos de mesura y acatamiento tales a lo constituido, que no pueden provocar el menor desasosiego, quizás por ello gozan de excepción.

Y si esto es así, ¿cuál es la causa de esa inseguridad, de ese desequilibrio que ha motivado la baja de la peseta? ¿Ya que esa causa no se halla al fin, ¿busquemos al Gobierno? Que si esa inseguridad y esa inquietud no dependen de que el pueblo haga mal uso de sus libertades, ¿quiza dependa de la obstinación del Gobierno en combatir o suprimirlas?

**Los furrieles de la Dictadura y los politicastro monárquicos, interesados en darnos con el nombre de legalidad la farsa vergonzosa que precedió a la Dictadura y la hizo posible, se hartan de repetir que España es monárquica y que solo un grupo de revoltosos y descontentos militamos en las filas republicanas.**

**Si así fuera, no habría ningún inconveniente en restituirle al país sus libertades y sus derechos. Pero, convencidos de lo contrario, refuerzan la censura de prensa, dilatan la prohibición de actos públicos y propagandas políticas, y, en el trance de hacer unas elecciones que cubran las apariencias, se disponen a celebrarlas con encasillado, Ayuntamientos y Diputaciones gubernativas y Alcaldes de R. O.**

las menguadas libertades de que aun disponían, protestaban y la fuerza bruta sofocaba la protesta y la brutal censura de la prensa la ocultaba; la supresión de los actos y reuniones públicas, solo permitidos a los amigos del despota, impidió que saliese a la superficie el clamor del Pueblo.

El edificio autocrático se cuartó y la organización despótica se derrumbó estrepitosamente, la dictadura incivil, cruel y descarada, fué sustituida por la actual, blanda, pequeña, de guante blanco, dirigida también por un General, más culto y bien educado, que prometió a la Nación restaurar su normalidad política y reintegrarla al completo ejercicio de sus libertades, en breve plazo; promesas todavía no cumplidas, y cuya conducta actual, indefinida y nebulosa, no es garantía plena de los nobles propósitos que proclamó, cuando advino.

Verdad es que hoy no se observa tan claramente el imperio de la casta, ni se exhiben torpemente los signos de masculinidad, como en la pasada dictadura franca, pero se descubren, por su conducta, que la actual, en lugar de servir de plano inclinado para establecer el orden legal, solo tiene una preocupación dominante: la de salvar a la dinastía de la castración que se avecina; y no demuestra tener más que una decisión bien manifiesta: el poner en práctica todos los medios y procedimientos adecuados para evitar el próximo fin, que claramente se vislumbra, a la crisis política que atraviesa España.

La teoría exterior es cierto que ha variado, la interior, la esencial de la dictadura, persiste. El desorden continúa. Las izquierdas antidinásticas propagadas por el franco restablecimiento de la soberanía del pueblo, únicos manantiales para el bien del Estado; requirieron el ejercicio de todas las libertades, el imperio de la ley y el respeto a la legítima autoridad que emanaba de la voluntad nacional, bases fundamentales del verdadero orden social; recomendaron procedimientos de civildad para alcanzar la anhelada normalidad en la vida de España; solicitaron la formación de un Gobierno provisional que de garantías de imparcialidad, para que convocara y presidiera la elección sincera de unas Cortes Constituyentes, que, soberanas, determinasen legal y pacíficamente el porvenir político de la Nación; exigían las responsabilidades a los que asaltaron el poder, hicieron mofa de la Constitución y despallarraron los caudales públicos; y aplicaron las debidas sanciones a los que resulten culpables, con criterio de justicia, sin espíritu de venganza demagógica ni de impunidad vergonzosa y suicida.

Pero los claros y elocuentes latidos del corazón de la Nación no se escuchan, no se quiere ascender a la voluntad soberana del Pueblo. La censura continúa mutilando, casi totalmente, la crítica política que la prensa, vehículo de la opinión pública, inserta en sus columnas; los discursos de los prohombres de las izquierdas, si se dejan pronunciar algunos, en locales cerrados y pequeños para escamotear oyentes, no alcanzan al público sino castrados, para que no lleguen, las energías que emiten, a tonificar la voluntad de las muchedumbres. Las principales libertades siguen en suspenso.

Las derechas dinásticas y antidinásticas, amparadas por el actual gobierno, en incestuoso matrimonio con los elementos que defendieron la pasada dictadura, forman el cuadro para resistir el empuje arrollador de las huestes verdaderamente democráticas; trabajan con afán por malograr los deseos de las

izquierdas; laboran por todos los medios para perpetuar y acentuar el actual desorden; procuran la impunidad de los culpables del anterior régimen favoreciendo, por aplazamientos a tiempo indefinido, la aplicación de sanciones y añoran, gran parte de elementos políticos que contiene el conglomerado impúdico, la vuelta a otra dictadura.

Un nuevo fenómeno se añade, perturbador material del orden: la aparición de bandas de legionarios, Camelots du Roi, mal traducidos; partidas de la porra, formadas por contratas de servicios; y agentes provocadores, seleccionados entre los inconscientes y malvados, que claramente expresaron su índole e intenciones, en la algarada de la calle de Alcalá, al salir los asistentes del mitin de la Zarzuela; en la irrupción realizada en el acto de la Conferencia del Cine Ideal, para frustrarla; en los asaltos a redacciones de periódicos de las izquierdas, como en días pasados, a la de «La Libertad»; en las intromisiones de dichos elementos en las protestas estudiantiles y quistas en huelgas de obreros; en las agresiones a personas bien significadas como antidinásticas; en los escándalos, actitudes de desafío y gritos extemporáneos provocadores, en actos y sitios públicos, en las proclamas y artículos amenazadores publicados en su órgano «La Nación», en la proscripción de sus jefes que los invitan a cometer actos de desorden, etc. todo ello se dirige a producir conflictos que puedan transformarse en alteraciones de orden público y reacciones legítimas de los agredidos, que justifiquen o que den motivo, aunque infundado, para emplear medidas de represión, restringir las libertades, prolongando la suspensión de las que más convengan al Poder, y el retorno de gobiernos de dictaduras sin antifaz, por los cuales dichos elementos provocadores propugnan y laboran. La acción de la Autoridad, en estos casos, brilla por su ausencia o por su debilidad, lo que ocasiona que el desorden continúe, se acreciente y extienda.

¿Cabe orden legal en estas condiciones? ¿Es el retorno a la normalidad de la vida de la Nación, lo que sinceramente se desea, empleando o consintiendo estos procedimientos, y siguiendo estos caminos? ¿Es la paz de los espíritus y el imperio de la ley lo que se intenta, tolerándose estos hechos? ¿O es el desorden lo que se busca para justificar la vuelta a tiempos dictatoriales, si ellos son la única garantía que queda para sostener ciertas instituciones? Si esto que hemos pasado y hoy todavía persiste, es el orden y no, como creemos nosotros, el mayor desorden, ¡que venga Dios y lo vea!

VICTOR MEDINA

## COSAS.

Un fabricante clandestino de pastetes políticos ha abandonado su lucrativa industria, por haberse descubierto la mala calidad de los productos que fabricaba.

Ahora piensa dedicarse, con más asiduidad, a la confección de los tan acreditados rollos. Especialidad de la Casa.

Hay que verlos para creerlo, aunque no se prueben.

Auguramos al desgraciado expatelero, grandes éxitos en su higiénica labor, en la que ha alcanzado gran popularidad.

No lo olvideis. Avenida de la U. P. Chalet número 100. Hay un gran fa-

rol rojo en la fachada. Distintivo de fabrica: una perra encadenada.

Nota: De esta propaganda no cobramos nada, es por pura simpatía.

El Conde de la Mortera, reciente Duque de Maura, no puede negar, aunque quiera, la herencia, la sangre esencialmente democrática de su difunto padre. Todos sus hermanos se han declarado republicanos. El, el único que persiste monárquico, dice: «Que el pueblo se inclina por el camino del constitucionalismo democrático, bien sea monárquico o republicano.»

Demuestra la imposibilidad de democratizar la Monarquía constitucional española, con los cincuenta últimos años padecidos de este régimen, no queda más camino para la democracia de nuestra Nación, que la República, instaurada por el pueblo.

¡Santo Cielo, hasta los Duques de nuevo cuño, sin querer, propugnan por la República española!

¡Bien paga el Duque, por la Gracia Real, su ascenso nobilitario! Has venido a darme un palo con ese discurso ameno; yo te traje de hombre bueno y me has salido hombre malo.

Escribe «A B C» que el dinero para la vasta propaganda pública y nacional abierta por la Acción Monárquica, vendrá a hacer más moderno, más democrático, más moral el combate... «El dinero, en el caso de la actual propaganda, es el primer signo, el primer elemento indispensable de la voluntad de vencer.»

El desinteresado e incondicional diario dinástico, pasa la bandeja a sus aliados monárquicos, para allegar recursos, con que hacer las próximas elecciones.

Creíamos que el dinero de las derechas, solo aprovechó, para corromper el cuerpo electoral, con la compra de votos. Pero, no. «A B C» asegura que ahora es para hacer «más moderna, más democrática y más moral, la lucha electoral.»

Idealismos, programas, razones, ¿para qué? Perras, perras son las que hacen falta.

¡Pollo, que se le ve el capullo!

A las altruistas excitaciones de «A B C», mendigando dinero para las elecciones, han respondido cumplidamente los banqueros de esta ciudad; que conlujan en la «Acción Monárquica», poniendo a disposición del Comité local de enlace de esta coalición, sin cobrar interés, las cajas de caudales de sus respectivas Bancas.

Y, aun hay quien no cree, que en estos tiempos, se hagan milagros. Pues sí, se hacen... Milagros del patriotismo. Dinero y más dinero, sin interés, para que no venga la República. Y con ella el soviét y el aumento de las céduas.

Lo que no han logrado veinte siglos de Cristianismo, lo ha alcanzado la proclama de «A B C».

(La conversión de los judíos)

José Antonio Primo de Rivera, en sus declaraciones, en «El Pueblo Manchego», dice: «La romántica superación de la soberanía nacional va estando cada vez más cerca de ser nuevamente sustituida por el clásico principio del bien público. Y con arreglo a ese principio me parece que a España no le conviene una República.»

¡Lo que se arrepienten los de la U. P.!

A España no le convendrá, pero a España tampoco, porque, si se implanta la República, adiós momios, grangerías y primedias.

«Hay dos Españas, sigue diciendo Primo, la verdadera está próspera y sana después de seis años de buen gobierno.»

Efectivamente, para este Primo, la verdadera España es la pasada, la de las franquicias y despallarras administrativos, la de la Prensa amorozada para que no delate los negocios sucios, la de las multas, apropiación, destituciones, deportaciones,

encarcelamientos, atracos a las cajas municipales, empréstitos onerosos, la del aumento de 6.300 millones de la Deuda pública en seis años, etc., etc. — ¡la del buen Gobierno!

Continúa Primo. «Tenemos una clase intelectual casi completamente inepta. Los intelectuales, «la otra España» se sienten desapegados del pueblo, que ni los entiende ni los quiere, y piensan que su propio mal estar, mezcla de soberbia y fracaso, es el mal estar de España.»

Y los imbéciles intelectuales, sin enterarse de su ineptia y del odio que el pueblo les tiene.

Abajo los intelectuales. Vivan los cavernarios, los salvajes, los cretinos y los analfabetos, a ellos hay que confiar la salvación de España. ¡Vivan las cenas!

Termina Primo «España es la nación socialmente más sana del mundo.»

Yo no digo su signo de crédito, la peseta, que tan gravemente enferma la tenemos ahora (libras esteriladas a 43) consecuencia de los desastres de seis años de Dictadura.

Finalmente, yo creo que aquí los únicos que resultan primeros verdaderos, somos los que nos educamos comentando las estupidas declaraciones de Primo, según el la dinastía, de sangre autócrata y cerril.

Valdemaras, el ex dictador, no ha sido deportado porque su presencia en Kovno constituía una amenaza para el orden y la tranquilidad pública.

Martín Anido, en cambio, no ha sido expulsado más que del Aljamo, de Madrid.

Comodoro de represión, preguntarán algunos.

—Ca, no señor. Porque no pagaba las cuotas.

Y es que el terrible D. Severiano es un hombre muy pulcro.

Nuestros entrañables amigos los acreditados funerarios de «La Siempre Viva» (aludimos a «La Gaceta de Levante»), han tenido la insolita gentileza de dar publicidad a la Certamen Manifiesto de la Derecha Liberal Republicana.

Pero han perdido nuestra gratitud desde el momento que, según propia confesión, solo lo han hecho «como una muestra de su indigencia ideológica.»

De acuerdo, queridos camaradas. En cuestión de ideas son ustedes indigentes de solemnidad. Que Dios les ampare, hermanos.

En cambio, la misma «Siempre Viva» (volvemos a aludir a «La Gaceta de Levante»), inserta sin estrambotes, cantelas ni reservas, las secreciones policolitéricas de los pingües varones del neomonarquismo ex apóstata y el bizarro manifiesto del flamante partido Laborista que se ha fabricado el infame sociólogo ex catalanista don Eduardo Aunós.

Y con ello si que de una muestra elocuentísima de su indigencia ideológica...!

Por seguir la moda, vamos a abrir una encuesta, enquisas o inquisición, como ustedes la quieran llamar, para que nuestros lectores contesten según su leal saber y entender la siguiente pregunta:

«¿Caso de haber sido nombrado por elección popular, estaría constituido nuestro Ayuntamiento por las mismas personas que hoy lo integran?»

SOMOS AMANTES DEL ORDEN. PERO NO DE UN ORDEN QUE SE FUNDA EN LA FUERZA Y EN EL PRIVILEGIO, SINO DEL QUE EMANA DE LA LEGALIDAD Y DE LA JUSTICIA.

# Visite Vd. LA PILARICA

Lamejor zapateria de Alcoy  
Mosén Torregrosa, 6.-Teléfono núm. 309

Si España es monárquica o es republicana, solo pueden decirlo unas elecciones generales, preparadas en un ambiente de amplia libertad y celebradas bajo un Gobierno independiente.

## Nuestra actuación

### Carta circular de la Derecha-liberal-Republicana

## Cartas a un paisano

### Del escandaloso Empréstito de 6.000.000.

Prosiguiendo mi correspondencia denunciadora, por hoy, hablaremos del tan manoseado e inmoral Empréstito de 6.000.000 de pesetas contratado por uno de los Ayuntamientos de la primera Dictadura, con el Banco de Crédito Local de España. Se ha hablado mucho, se ha comentado más y nadie ha llamado hasta ahora, que yo sepa, las cosas por su justo nombre. ¡Será cobarde!

¿Por qué y para qué se concertó tal Empréstito?

Descontada la verdad oficial que suele ser por lo general la peor de las mentiras nos acogemos al rumor público, y éste nos dice que por una parte, para eludir ciertos señores la responsabilidad de sus firmas comprometidas en las obras de la Fuente Roja, por otra, el conseguir que el Presupuesto municipal alcanzara mayor cifra con miras directas a la categoría de sus altos cargos y por consiguiente, a sus sueldos, y finalmente los terceros por, aquello «del espíritu de sacrificio»... por la mayor prosperidad del pueblo... río revuelto, etc.

Lo cierto del caso en este asunto, es que el Empréstito se realizó, únicamente para la construcción de los chalets y edificio de la Fuente Roja, y el puente de San Jorge.

¿eran tales empresas de absoluta e ineludible necesidad? Ni mucho menos, pues aun cuando particularmente el puente, constituye una mejora estimable, no era para poner en trance de quebrantar gravemente nuestra Hacienda municipal. Pero estimando que lo fuera, ¿por qué en su día no se aceptó el ofrecimiento que el diputado Sr. Salvatella hiciera en una cierta y memorable reunión?

Recordemos, si la memoria no nos es infiel, que éste consistió en sufragar el Estado el 40% del costo, a más del 20% anticipado en calidad de préstamo amortizable en veinte años, y el 40% restante, lo cubría la casa constructora Erroz y San Martín reintegrable en diez años. En estas condiciones, dime tú, ¿qué esfuerzo hubiera costado el pomposo puente?

Pero como lo que se pretendía era exclusivamente el empréstito, no valieron ni los consejos ni las indicaciones de algunas personalidades de sano criterio y autoridad en lides financieras, por cuanto en todas las reuniones anteriores a la consumación del hecho, hicieron constar su disconformidad al prever que ello constituía una ruina. Es más, (como detalle) consta de una manera cierta que una alta y caracterizada personalidad financiera local, llamó en una ocasión a su despacho a un no menos caracterizado alto empleado de mucha preponderancia en el Ayuntamiento y con el último cartucho le hizo unas indicaciones que interesadamente, fueron desoídas.

Y siguiendo cuanto de público se dice, constantemente he escuchado que el Empréstito se llevó a cabo para atender sentidas necesidades del pueblo? no; de unos cuantos señores, y a este fin se han traído nombres y se han llevado apellidos y únicamente he podido apreciar pocas y honrosas excepciones, entre ellas la de un conocido banquero que no menciono por ser enemigo de bombos e ineportunas adulaciones.

Dice más la opinión. ¿Por qué encima de ser el más beneficiado con el puente, un chalet por cierto muy suntuoso, le abona el Ayuntamiento a su dueño 45.000 pesetas (¿por daños?) por cuanto y contrariamente era éste el que viene obligado a abonar no 45.000 sino 100.000 por concepto de «plus valía»? En cambio como no hay quien por mal no venga, a los modestos propietarios de las casas de la plaza de San Jorge, por el motivo de una rasante, que aún no se ha definido, les han puesto sus viviendas en un hoyo. ¿Quién indemniza a quién? El dueño de los terrenos que unen el puente con la Avenida Canalejas, ¿ha cobrado estos?

Nota que voy extendiéndome demasiado y divagando más, y comprendiendo desearás puntualicemos y conocer la verdad oficial del origen de este Empréstito, y conocer algunos nombres que oficialmente tuvieron intervención, te diré que este cristalizó en una proposición presentada por el entonces Teniente de Alcalde de Hacienda don Agustín Payá y otro. Apoyada por los ediles señores Tormo, Oltra y demás compañeros de aquel Ayuntamiento dictatorial y en las condiciones de amortizable en treinta años y sobre el tipo de interés 7 3/4%, que viene a resultar en conjunto. Es decir que según opinión de los que de cálculo entendemos, hemos tomado 6 para devolver 18. ¿Qué te parece el negocio? ¿En qué condiciones quedará la hacienda municipal?

Y diría... diría tanto que te ruego leas entre líneas lo que apuntado no va...

Un apretón de manos de  
DON JUSTO

## De Arte

### Nuestro paisano, el gran tenor Sirvent, en Alcoy

Como verán nuestros lectores por el anuncio que publicamos en otro lugar del periódico, esta noche y mañana se celebrarán en la Plaza de Toros dos grandes funciones de ópera italiana, en las que nuestro ilustre paisano, el gran tenor Adolfo Sirvent, secundado por un lucido elenco, cantará las hermosas óperas «Rigoletto» y «Tosca».

Se trata de un grandioso acontecimiento musical, que tiene, además, el indiscutible atractivo de la actuación de Sirvent, que si como artista tiene aquí numerosos admiradores, deseados de prodigarle sus aplausos, como paisano cuenta con el cariño entusiasta de todos los alcoyanos.

Aguafamos, pues, que la presentación de Sirvent ha de constituir un verdadero éxito.

## Plaza de Toros de Alcoy

Grandioso acontecimiento para los días 2 y 3 de agosto, a las DIEZ de la noche.

### Gran compañía de ópera de ADOLFO SIRVENT

DIA 2 RIGOLETTO

DIA 3 TOSCA

Sillas de pista, (hasta la fila 15), 3 pesetas;

Sillas restantes, 2 pías.; ENTRADA GENERAL, UNA pías.

Dimos cuenta, en números anteriores, de una reunión celebrada en el domicilio del ilustre político Don Niceto Alcalá-Zamora y a la que concurren valiosos y destacados elementos de la juventud intelectual española, con el objeto de constituir el partido que había de denominarse DERECHA-LIBERAL-REPUBLICANA y acordar las líneas generales del manifiesto que había de dirigirse al país.

Hoy, la DERECHA-LIBERAL-REPUBLICANA se halla ya constituida, y su anunciado manifiesto está contenido en la carta circular que ha continuación reproducimos, en la que en términos claros y precisos, que ahorran toda explicación y comentario, se esboza el programa admirable de esta nueva fuerza republicana, llamada a ejercer una influencia poderosísima en la solución que haya de darse al hondo problema político que la nación española tiene planteado en los presentes momentos.

Por nuestra parte, al ofrecer a los lectores de DEMOCRACIA el manifiesto expresado, los requerimos, apelando a la sinceridad de sus convicciones liberales, para que se afilien en la nueva organización ciudadana, dirigiéndose a la SECRETARIA GENERAL DE LA DERECHA-LIBERAL-REPUBLICANA, Apartado de Correos, 998, MADRID, o bien solicitando la inscripción en el CENTRO REPUBLICANO DEMOCRACIA Calle de Polavieja, 2, ALCOY.

He aquí, pues, el texto de la CARTA CIRCULAR de la DERECHA-LIBERAL-REPUBLICANA:

«Atentos a una realidad cuya certeza y eventualidades no permiten tregua de actividad ni retraso de organización, hemos sentado las bases de la nuestra, sin esperar siquiera a la más amplia convocatoria de todos los afiliados, que tendrá lugar en octubre.

Es en nosotros perfecta la coincidencia de pensamiento en relación con los problemas nacionales; y el común ideal que nos une, quedó plasmado en acta detallada. Aunque nuestra conformidad sea signo de la general entre todos los adheridos, no creemos oportuna la articulación minuciosa de un programa, por respeto en un Partido democrático, al criterio e iniciativa de los asistentes, y como medida de prudencia, en régimen prolongado de excepción alejosa, esperando la coyuntura de que al ataque, no temido, pueda responder nuestra defensa, hoy estorbada. Importa, sólo, en este momento, trazar las normas directrices del pensamiento común, para que puedan adherirse cuantos en ellas encuentren la base fundamental de sus afanes políticos.

Nos basta el recuerdo de los hechos que registró la Historia Patria del pasado siglo, a los que pone congruente remate el absolutismo que venimos padeciendo en el último septenio, para dar por cancelada la experiencia de la compatibilidad de la dinastía reinante, con las libertades públicas, con la soberanía nacional y con los postulados todos de un régimen democrático. Por muy grande que sea el apremio con que la realidad de hoy lo imponga, no creemos en el arrepentimiento ni, menos aún, en el propósito de enmienda; y por eso, oponemos a todo criterio de transacción o acomodamiento, en espera de una nueva e inevitable reincidencia, la firme decisión de procurar, por todos los medios a nuestro alcance, en unión de las fuerzas afines, la desaparición de la Monarquía y la instauración de la República.

Tenemos fe plena en la conciencia colectiva del pueblo español, en la capacidad ciudadana de las clases sociales que viven del esfuerzo de su cerebro o del trabajo de sus manos, y creemos que ello garantiza el desenvolvimiento ordenado y pujante de la vida nacional, bajo el nuevo régimen que propugnamos, abierto a todas las ideas y ajustado a los sanos principios democráticos.

Reconocemos la realidad de que en la estructura actual de las fuerzas republicanas, ocupamos la derecha, pero aspiramos a constituir el centro de las fuerzas políticas nacionales, cuando el imperio del hecho consumado o definitivo escarmiento, obligue a otros grupos, que no profesen nuestras amplias e intensas convicciones liberales, a buscar asilo dentro de la República, único campo en que puede encontrar ya en España decoroso acomodo la plena dignidad ciudadana.

Juzgamos a la Monarquía, responsable primera del atropello que destruyó la ley fundamental jurada, y cómplice, regocijada y consciente de las tropelías del régimen dictatorial, hoy todavía imperante. Por ello, creemos exigencia de elemental justicia centrar en el cambio de régimen, a que aspiramos, la aplicación de las sanciones merecidas, como base obligada para la aplicación de las demás, que si sólo fueran impuestas a los agentes o gestores subalternos, podrían llegar a la iniquidad, sin lograr la ejemplaridad punitiva ni redimir a España del peligro seguro de nuevos perjuicios y reiteradas sevicias.

Concebimos la nueva organización del Estado, sobre la base del principio de autoridad inexorable en su mantenimiento pero sujeto a la norma de la Ley y responsable de sus extralimitaciones abusivas que, bajo el falso pretexto de garantizar el orden externo, suprimieran o lesionaran las libertades hasta engendrar las rebeldías de las conciencias y la anarquía colectiva de los oprimidos. Queremos que el Poder sea y se muestre lo bastante justo para hacer innecesaria la revuelta, y lo bastante fuerte para desalentarla por inútil.

espíritu de justicia, reparación para lo que ayer fué atropello, así como también compensación sin mezquindad para lo que mañana deba ser sacrificio; limitando el fuero jurisdiccional a su esfera propia y estricta.

Creemos en la necesidad de ajustar el derecho de propiedad, cuyo principio reconocemos y respetamos, a las exigencias de la sociedad moderna, atribuyéndole una función, con deberes, superior y distinta de la meramente individual.

Reputamos urgente ampliar e intensificar la acción del Estado en materia cultural y de enseñanza en todos sus grados, con radical renovación de métodos, para proveer a todas las necesidades nacionales — y desde luego, dando pleno acceso a la pobreza inteligente —; sin perjuicio del respeto a la libertad de enseñanza, que es consecuencia de las demás libertades públicas, pero reservando al Estado la colación de grados y títulos.

Consideramos como una forma adecuada de la organización social, las corporaciones profesionales, sin deformaciones impuestas por el Estado y sin intervencionismos opresores. Prestaremos la máxima atención e impulso al desenvolvimiento del régimen cooperativo de producción y consumo.

A la débil economía nacional, no cabe, a nuestro juicio, abrumarla con aquellas formas de intervención codiciosa que la entregan, hipotecando la independencia patria, a una red de monopolios, oligarquías y apetitos.

La realidad regional y sus condiciones, donde existan, el respeto hondo y efusivo al sentimiento, emblemas, lenguaje, costumbres e instituciones de Derecho de economía peculiar, han de encontrar cauce jurídico de amplia y efectiva autonomía, abierto sin roces a las menciones en la nueva ley fundacional pero sin pretender erigir ese cumplimiento de aquellas aspiraciones regionales vivas y pujantes, en un uniforme y obligado fardo de centralismo y sin que ello encuentre obstáculo a la existencia, también evidente, del hecho real histórico, del Estado español.

Tal es, en síntesis, la ideología de nuestra agrupación. El éxito de nuestra conformidad lograda, no en las observaciones que, acerca de los problemas fundamentales y de los que sobre los que también hemos tratado, quieran dirigirse, cuantos afilien a nuestro partido. Los enviamos, con nuestro afectuoso saludo, el de otros muchos compañeros que, en las deliberaciones que acabamos de aludir, se mostraron absolutos acordes con las ideas aquí puestas antes expuestas.

Niceto Alcalá-Zamora.— Luis Recasens Sureda.— Manuel Sánchez-Guerra.— Luis José Centeno.— Manuel Ojeda.— Manuel Pastor.— Vicente Salas.— Mariano Gómez.— Rafael do.....»

# AHORRADO

## El ahorro es fuente de bienestar

Las mayores ventajas se obtienen en las tasas ordinarias y obreras abiertas en la

### Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

reconocida como entidad benéfica y sometida al control de los Ministerios de la Gobernación y de Previsión.

Oficina central en Valencia: Amalio Giménez (Edificio de su propiedad)

Sucursal en Alcoy: Anselmo Aracil, 24

## Para nadie es un secreto que el

# IDEAL BAR

Plaza de la Constitución

Bate el record con sus géneros de buena calidad

# Carrocerías

## Para Camiones y Automóviles

Economía — Solidez — Garantía

Daniel Gil \*garage\* ONTENIENTE

# Bar "Los Arcos"

Establecimiento dotado de todos los aparatos modernos

Variedad en aperitivos económicos

Licores - Jarabes - Refrescos

Cerveza especial MUNICH negra

Café EXPRES 0,25 taza

# Auto-Talleres Esp

reparación de Automóviles

# Cremades

Industria, 3 (Viaducto) Teléfono 131. — ALCOY

El ciego de la Dictadura amenaza envolver a Gandía

### El "caso" del Arquitecto municipal señor Aracil

El periódico «El Popular», de Gandía, órgano local del partido socialista, publica en su último número las líneas que a continuación reproducimos consignando que lo hacemos con gran satisfacción, tanto por referirse a nuestro querido amigo y paisano el culto Arquitecto D. Joaquín Aracil Aznar, como porque pone de relieve la desvergonzada actuación del apetito gandiense, que en esta jornada ha sufrido un serio y merecido descalabro.

El Ayuntamiento del General Riol, que sustituyera al del señor Baster, destituyó, contra toda justicia y sin atender a razones de ningún género, al Arquitecto municipal D. Joaquín Aracil Aznar.

El Tribunal Supremo acaba de dictar sentencia, en el oportuno recurso contencioso-administrativo, declarando INDEBIDA DICHA SUSTITUCION Y RECONOCIENDO EL FUNCIONARIO SEÑOR ARACIL DERECHO AL PERCIBO DE SUS HABERES DESDE EL DIA 5 DE MAYO DE 1926 HASTA QUE LA SENTENCIA SEA EJECUTIVA.

Es decir, que ahora, por la «gentilidad» y el capricho de destituir al arquitecto señor Aracil, han de serle

abonadas a este alrededor de VEINTE MIL PESETAS.

Esa responsabilidad debe pesar íntegramente sobre los Concejales que votaron la referida destitución; eso es lo legal.

Pero el interesado tiene perfecta acción contra el Ayuntamiento para cobrar los haberes que correspondan al período de la suspensión en el cargo, por lo que Gandía corre el riesgo de pagar las veinte mil pesetas mencionadas.

Nosotros aconsejaríamos al señor Aracil que dirigiese su acción contra los Concejales que votaron su destitución; en aquel Ayuntamiento no había de una solvencia económica indudable. Así acabaría antes el interesado; y ya los ciudadanos gandienses y «El Popular» cuidarían de que dichos Concejales no se reintegrasen nunca del desembolso que se vieran precisados a realizar, justo castigo a su inexperience o a su valentía trasnochada.

En el próximo número daremos amplia información de este asunto, insertando íntegramente las sentencias del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo de Valencia y de la Sala tercera del Supremo de Justicia, con otros documentos complementarios.

### De sanidad local

A pesar de la trascendencia de este asunto, todos habremos de acusarnos de prestarle menos atención de la que merece.

Y por ello, porque amantes de nuestro pueblo hemos de procurar para él mayor grado de perfección, por empeñados en proporcionar a nuestros ciudadanos (la clase obrera en particular, como más falta de apoyo y de ayuda) las condiciones de vida a que tienen derecho; porque estamos comprometidos a acoger, iniciar y suscribir tantas campañas, propias o ajenas, gan a pública luz en defensa de causas justas y nobles; y finalmente porque no queremos compartir responsabilidad de una complejidad que desde puntos de vista sería punible, hemos de ocuparnos en este y sucesivos meros del problema sanitario, calificado desde hace mucho tiempo como mortal en todo país culto y civilizado.

No dudamos un momento de la buena fe de las autoridades; pero tenemos también la convicción absoluta de que estas se han visto continuamente condicionadas por la presión de ciertos personajes, nunca faltaron para salir en defensa de intereses creados, y esta causa, bastarda como los intereses que debe terminar de una vez para siempre; que la vida de los ciudadanos puede ni debe considerarse como mercancía y no puede prescindirse de ella, aunque el ponerla a cubierto de peligros evitables cueste algunas cosas al Ayuntamiento o a los particulares.

Empezaremos por cualquiera de ellas y un motivo que han de servir para esta campaña.

Al final de la calle de Budaoli, línea con el río, está situada la antigua casa llamada de Merin, destinada a hacer algunos años a vivienda. Completamente insalubre por todos los aspectos, aquello levanta indignado espíritu del más pacífico ciudadano, que no ha de poder transigir con la falta de las más elementales condiciones de vida que allí precisan.

En agua en las habitaciones; muchas veces tan escasas de luz como de tabiques a medio levantar que por comunicación los cuartos de la misma habitación; faltas de retrete de limpieza, de capacidad, hace la mejor disposición de ánimo creer que aquello sirve para alimentar seres humanos.

Los convencidos la han bautizado con el nombre de «la cábila». ¿Tendrá mejor suerte?

Tienen conocimiento de todo ello el Alcalde y el Sr. Inspector Municipal de Sanidad?

¿Tienen conocimiento de una proposición presentada a la Junta Municipal de Sanidad por el Inspector Municipal de Sanidad, aprobada por dicha Junta en 21 de Junio de 1928?

Sobre este y otros extremos continuaremos ocupándonos, que hay mucho que tocar.

No pretendemos perjudicar a nadie; pero estamos dispuestos a poner por nuestra parte cuanto sea necesario para que termine este estado de cosas.

**NO OLVIDEIS QUE LOS HOMBRES DE LA DICTADURA, DE INDUDABLE SIGNIFICACION DERECHISTA, HAN COMPROMETIDO CON UN EMPRESTITO RUINOSO LA VIDA ECONOMICA DE NUESTRO MUNICIPIO**

### Pieitos menudos

### Un asunto que quema

En nuestro número anterior dimos publicidad a un comunicado del actual Administrador de Arbitrios municipales, en el que asegura que a los empleados subalternos de dicha Administración se les ha hecho efectiva la participación que les corresponde de las multas que se imponen en virtud de denuncias por los mismos formuladas.

No dudamos que así sea y que el actual Administrador, aunque un poco tarde, haya cumplido este elementalísimo deber. Pero esta afirmación no puede hacerse en términos absolutos. Sabemos, por el contrario, que a dichos empleados se les adeudan todavía por el concepto expresado cantidades de importancia. Y no nos dirigimos a este o al otro Administrador, sino al Ayuntamiento, para preguntar a qué obedece semejante anomalía.

Los perjudicados por esta morosidad son empleados modestísimos, insuficientemente retribuidos, para quienes la participación en las multas, no solamente significa un estímulo en el cumplimiento de su deber, sino un ingreso indispensable, como complemento de su sueldo escaso.

Apoyando el derecho de estos humildes servidores del Municipio y laborando por el buen crédito de la Administración, pedimos que se ponga en claro este asunto, que, según la frase de un alto funcionario de la Casa grande, es un asunto que quema...

Los perseguidos por la Dictadura

### D. Romualdo Catalá Guarner

Nuestro gran amigo y correligionario el culto abogado D. Romualdo Catalá Guarner, que perseguido cruelmente por los sicarios de la nefasta Dictadura de Primo de Rivera y Martínez Anido tuvo que marcharse de nuestra provincia, por resolución de Bermúdez de Castro, el Gobernador de tan triste recordación, regresó a nuestra tierra, procedente de Larache, donde había fijado su residencia, el día 28 del pasado mes.

Son muchos los amigos del señor Catalá Guarner que han acudido a recibirle y reiterarle la expresión de su afecto.

Por nuestra parte, enviamos al excelente y batallador correligionario nuestro cordial saludo de bienvenida, celebrando muy vivamente tenerle de nuevo entre nosotros.

**PEDIMOS LA REVISION DE LA OBRA DE LA DICTADURA, PARA QUE CON SEVERIDAD, PERO SIN VIOLENCIA, SE EXLIJAN RESPONSABILIDADES**

En una simple llamada al teléfono 131

**AUTO TALLERES ESPI-CREMADES**

En cualquier punto que usted se halle con su automóvil averiado, recibirá al momento la atención necesaria

**DEMOCRACIA no es una empresa industrial. Sin ningún afán de lucro, luchamos por la causa de la Libertad**

### Por esos pueblos...

#### JAVEA

La toma de posesión del nuevo Alcalde de R. O. en esta villa, fue un acto verdaderamente pintoresco, y en el que sin bastidores, sin alifanfanes, sin aparatos, sin aparatos, apareció a la superficie la realidad del juego realizado.

No merece el asunto una larga reseña, y por ello, con toda brevedad, daremos lo más esencial, lo verdaderamente típico en dicho acto.

El concejal D. Rafael Bover y Albi, representante de la política caqui-quista de D. Trinitario Ruiz Valerino, contestando a las frases de cortesía que su tío le dirigió, después de un desdén a los demás concejales, afirmó que tenía un Alcalde, tan superior, por todos conceptos, que no nos lo merecíamos.

Se exteriorizó tan extraordinariamente la convivencia entre tío y sobrino, que uno de los asistentes, como único comentario, recordó los siguientes versos:

De dos buenos mozos sé  
Por más que la envidia ladre:  
El uno es usted, compadre;  
Compadre, el otro es usted.

Y estaban tan apropiados, que los oyentes vieron en todo su esplendor a las dos únicas personas que en esta villa de Jávea, reúnen condiciones y méritos para regir este desgraciado Municipio.

Y como terminó sus funciones de Alcalde D. Mateo Ribes, que lo fue por el Decreto automático de la constitución de los Ayuntamientos en España frente a lo que dispone nuestra vigente Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, la única que, cuando se restablezca el derecho perturbado por la Dictadura, enviemos a aquel Alcalde, imparcial, sin odios, sin comeción de venganzas, ecuanímico en todos sus actos concejales, nuestro aplauso sincero por su honrado, caballeresco y noble proceder durante el tiempo que desempeñó la alcaldía.

Y a los demás concejales, que no sean caciques, les ofrecemos nuestro concurso y nuestro apoyo decidido para que justifiquen ante esta población que también reúne condiciones para empuñar, sin rebajamiento, la vara de Alcalde y poder dirigir la administración municipal de esta villa.

Con motivo de las acostumbradas fiestas que todos los años se celebran por San Jaime, los jóvenes pidieron corridas de toros.

Con este motivo hubo la correspondiente petición; y lo que ocurrió, ya lo contarán aquellos que intervinieron en los preliminares, abortados, para la realización de aquel deseo popular.

Y terminó esta correspondencia dando a los lectores de nuestro periódico la grata y anhelada noticia de que nuestro queridísimo jefe don Romualdo Catalá y Guarner, víctima de la Dictadura primera en su persona y en sus bienes, regresará a España uno de estos días y que en el día 28 de este mes vendrá a esta población para abrazar a su familia y a los constantes amigos que durante su ausencia le han recordado y seguido sus democráticas ideas, que ha sabido siempre defender, sin que fuese para él obstáculo la conducta tiránica de la negra Dictadura que ejercieron, con el apoyo de muchos que ahora se llaman liberales, demócratas y hasta republicanos, Primo de Rivera y Martínez Anido.

Y también comunicamos que en esta villa de Jávea se constituye «La Casa de la Democracia», donde podrán reunirse los partidarios de la «Derecha Liberal-Republicana», así como cuantos sean partidarios de don Miguel Villanueva y Gómez y de don José Sánchez Guerra, ilustres patriotas que no han desertado, no, y cien veces no, de sus primeras declaraciones que mantienen en toda su integridad, digan cuanto quieran, cuantos por un interés político mezquino, han pretendido empequeñecer las elevadas figuras de tan eminentes españoles.

EL CORRESPONSAL

#### DENIA

Declamamos en nuestra correspondencia anterior en la diáfana actitud de don Juan Serrano Patrocinio, declarándose francamente republicano, había borrado sus servicios pasados a la monarquía.

En el número último de «La Palabra» vuelve a ratificarse el señor Serrano en el credo republicano; y en su periódico, correspondiente al 19 de este mes, respira en contra de la comandataria que no tiene más finalidad que la busca y captura de varas, engañando a los de arriba y a los de abajo.

Tanto al señor Calafat como al señor Serrano, nos permitimos recordarle que los verdaderos republicanos no deben luchar entre sí, que están obligados a inteligenciarse para combatir a los monárquicos y que no deben ocuparse de candidaturas para cuando lleguen las elecciones a Cortes, en cuyo día, unos y otros y los demócratas constitucionales, deben votar las candidaturas que la Junta electoral de todos los partidos republicanos constituirá en Madrid para designación de candidatos.

Si cada fracción vota a candidato distinto, los encasillados por el Gobierno que haga las elecciones obtendrán sin dificultad ninguna el triunfo.

El tiempo aclarará los fundamentos en que sientan sus odios los dis-

tintos partidos republicanos de Denia.

Mientras tanto atengámonos a la conducta de unos y de otros respecto a la comandataria que habea todos los grupos políticos que disponen de las varas de Alcalde.

EL CORRESPONSAL

#### ONDARA

Perdonen nuestros compañeros de Pedreguer y Denia.

No queremos contradecirlos, especialmente, a nuestro colega de Denia, al afirmar ellos que el señor Serrano se ha declarado republicano de buena fe.

Pero, cualquiera que haya leído «La Palabra» y se fije en su conjunto, quizás dude, como yo, de que don Juan Serrano sea o no ajeno a la última maniotbra de los amigos del señor Ruiz Valerino para apoderarse de las varas de Alcalde en Denia, Pedreguer y Jávea.

Su zarpazo a don Miguel Durá Colllado para ensalzar a Pepe Oliver, Alcalde de R. O.; su otro zarpazo a don Luis, don Juan y don José Devesa, y el dado a don Viriato Ernesto Oliver, por haber sido todos solicitantes a la representación del romanonismo de doble para buscar el consonante de que don José Oliver es amigo del Marqués de Villabrajima y de don Eleuterio Abad, siempre ha sido romanonista y ha mantenido leal amistad con el hijo del Conde y que al propio tiempo encendía el botafumeiro en honor a don Eleuterio Abad, quien jamás lo mismo que Pepe Oliver han sido amigos de Romanones.

Cuanto dice el señor Serrano en su zarpazo a don Viriato Oliver, con respecto a votos, atribuyéndole tan solo el suyo, puede extenderse al señor don José Oliver y a los demás Alcaldes de R. O.

Nosotros no afirmamos todo cuanto lo señores Calafat y Guinnot han dicho, pero tampoco lo negamos.

Nos interesa mucho aclarar la situación ambigua del señor Serrano, porque no queremos que este señor, de buena o mala fe, haga el juego de los odiosos caciques de este distrito, que no tienen otro propósito que mandar en los Ayuntamientos, y a cuyo fin fueron amigos y decididos partidarios de Martínez Anido durante la primera Dictadura y luego todo cuanto el corresponsal de Pedreguer, con exactitud matemática ha expuesto en el número de DEMOCRACIA correspondiente al 19 del actual.

Lo cierto es que don Juan Serrano en la sección de su semanario *Cartas, Máximas y Consejos*, para extravair a la opinión pública da un palito a don Rafael Bover Albi de Jávea en forma que aparezca que su tío don José Albi Román ha conseguido el nombramiento de Alcalde sin la intervención de su sobrino, y lo mismo hace con don Juan Puigcerver Ribes, atribuyéndole que llora las amarguras de su fracaso al ser nombrado Alcalde de Pedreguer don Rafael Mira, precisamente cuando este, al ser nombrado Alcalde ha proporcionado un triunfo pueblerino a don Juan Puigcerver Ribes, representante en Pedreguer de don Trinitario Ruiz Valerino; lo mismo que ha proporcionado otro triunfo el nombramiento de Alcalde de Jávea a

D. Rafael Bover, representante del propio Ruiz Valerino.

Lo cierto es que todo cuanto ha dicho en su última correspondencia el corresponsal de Pedreguer, todo es cierto.

Resulta de todas estas actuaciones políticas que los Alcaldes de R. O. nombrados para Denia, Jávea y Pedreguer, no cuentan con más fuerzas electorales que las que puedan cederles don Francisco Doménech, don Rafael Bover Albi y don Juan Puigcerver Ribes.

Esta es la verdad. Y el Conde de Romanones no cuenta en este distrito con un solo partidario político y el señor Gobernador ha conulgado con ruedas de molino por no decir que se la han dado con queso.

EL CORRESPONSAL

**Este número ha sido revisado por la censura**

**ACONSEJAMOS A TODOS LOS ELEMENTOS LIBERALES, QUE ANTES QUE ANALIZAR SUS DISCREPANCIAS, PROCUREN APROVECHAR SUS COINCIDENCIAS**

Reparando su automóvil en **AUTO TALLERES ESPI-CREMADES** ahorrará usted mucho dinero y molestias

Suscríbase usted a **DEMOCRACIA** en esta Administración, Juan Cantó, 4, bajos, o en la **LIBRERIA DE LLACRE** San Nicolás, 12

**PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ALCOY:**

Al mes .....	0'50
Al trimestre .....	1'50
FUERA DE ALCOY:	
Al mes .....	1'00
Al trimestre .....	3'00

### No discuta usted!

El mayor y mejor surtido de tapas, licores y empanadas los encontrará Vd. en la antigua Cervecería

**BAVIERA** POLAVIEJA, 22 - ALCOY

Únicamente expendemos cervezas **MAHOU y AGUILA** de Madrid por ser las preferidas.

Imprenta VDA. DE JULIO PUIG

**Bar Antigua Baviera**  
Aperitivos Selectos  
La mejor cerveza que se expende en Alcoy.

**PARA LA SALUD DE SUS PIES**

## PEDYKUR

ANDA BIEN

**BAÑO DE PIES**  
Tratamiento racional de los males de pies  
El baño de pies PEDYKUR, refresca, vigoriza y descongestiona los músculos y los nervios de los pies y endurece la piel evitando la hinchazón y la sensibilidad dolorosa por mucho que se ande. Es además un activo desinfectante.

Quita el dolor de los callos, durezas y juanetes; cura la inflamación y la quemazón en las plantas de los pies, las llagas producidas por el sudor o por el calzado y evita los malos olores con su agradable aroma.

Tubo para 2 baños, 50 céntimos  
Frasco para 15 baños, 3 pesetas

**CURACALLOS**  
Tratamiento racional para la extirpación de los callos y durezas  
Para la extirpación de los callos se requiere un tratamiento que, ejerciendo una acción directa sobre el núcleo central, llague a arrancarlos, única forma de evitar su reproducción.

**CURACALLOS PEDYKUR** es el único tratamiento que posee esta cualidad. Su acción penetrante sobre la raíz del callo le hace desprenderse del dermis arrancándolo con seguridad y rapidez, sin sangro ni dolor.

Frasco, 1'30 pesetas

Exposición Internacional de Barcelona 1929.—MEDALLA DE ORO.  
Venta: Farmacias y Droguerías y Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad, 6, Barcelona; Peligros, 9, Madrid.

# AGENCIA ZARAGOZA

Servicio rápido, bisemanal, a **Madrid**  
por auto-camiones

De domicilio a domicilio

**ALCOY**

Agencia Zaragoza

Laporta, 24, bajos

Teléfono: 301

**MADRID**

Agencia Valor

Bolsa, 12

Teléfono. 12653

**COCENTAINA**

Agencia Zaragoza

Plaza Canalejas, 5

Teléfono. 7

El transporte rápido y económico se consigue solamente con



Calidad máxima :-: Precio mínimo

Grandes facilidades de pago

Agente exclusivo para esta región

**F. Payá Abad**

Garage: B. N. Factor, 25 :-: Exposición: S. Nicolás, 49. **ALCOY**

Cerámica y fábrica de mosaicos hidráulicos perfeccionados **La Buena Esperanza**

**E. FERRANDIZ**

(Hijo de D. Ferrándiz)

Depósito de cementos y cales hidráulicas del país y extranjero y toda clase de materiales de construcción

San Francisco, número 8

TELÉFONO. 1916

**COCENTAINA**

(ALICANTE)

# Tejidos y Novedades "El Siglo,,

# Salvador Soler

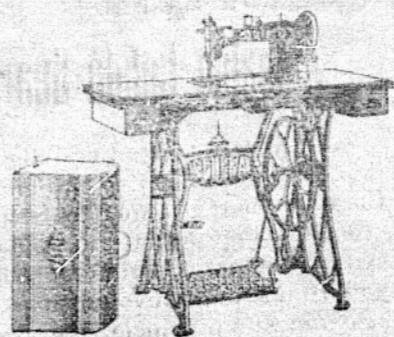
Antigua casa D. Juan Fontanella.--Fundada en 1839

La más antigua de Alcoy

Gran liquidación de todos los artículos de temporada

Visite nuestra Exposición

Plaza del Carmen, 3 y 5, y Doña Saurina, 1.--Junto Teatro Principal



# SELFA \* DURKOPF

máquinas con resorte para coser  
bordar sin necesidad de quitar pie  
alguna. Con coginetes a bolas.

Garantizadas por 5 años

## Fonógrafos y Discos

Al contado y a plazos

# Ballester

S. Nicolás, 52 :-: **ALCOY**

## Café Sou

## Fábrica de Licores y Compuestos

Especialidad en café licor Sou

Fabricante:

**FRANCISCO PEREZ TORRES (Sou)**

**ALCOY**

Industria, 2

Aparatos para la descalzarización  
de agua en toda clase de industrias y ho-  
res domésticos

# PERMO

Purificadores de Agua, S. A. X BARCELONA - MADRID

Para informes y presupuestos **REMIGIO SCROLLA VALOR**

**DISPONIBLE**